



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SSC448_3

Código: SSC448_3

NIVEL: 3



Acción formativa para el empleo: Formación dirigida a la adquisición y mejora de las competencias y cualificaciones profesionales, pudiéndose estructurar en varios módulos formativos, con objetivos, contenidos y duración propios y que puede estar vinculada o no a la obtención de los certificados de profesionalidad.

Capacidades: Aptitudes que el alumnado ha de alcanzar para conseguir un desarrollo integral como persona. En el currículo de Educación Infantil las capacidades implicadas en el desarrollo integral del niño o niña son de distinto tipo: cognitivas, psicomotrices, de autonomía y de equilibrio personal, de interrelación personal, y de inserción social, entre otras.

Competencia profesional: Conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo. El agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento y acreditación parcial, es la unidad de competencia. Un conjunto de unidades de competencia forma la cualificación profesional que son los referentes para elaborar después las ofertas formativas conducentes a títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.

Dinamizar: Llevar a cabo acciones, actividades, intervenciones individuales o grupales, tendentes a movilizar a las personas participantes hacia el logro de un fin común.

Estrategias de aprendizaje: Conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que se emplean en la orientación y la ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluación continua: Proceso de recogida de información y valoración continuada durante el desarrollo de actividades. Permite la implementación de mejoras a lo largo de todo el proceso. Forma parte de la planificación de actividades para mejorar su desarrollo.

Evaluación final: Proceso que permite determinar el grado de consecución que una persona participante (alumnado) ha obtenido en relación con los objetivos fijados para una determinada acción formativa.

Evaluación inicial o diagnóstica: Aquella orientada a recabar información sobre las capacidades y conocimientos previos en relación con un nuevo aprendizaje y así poder orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades.

Formación de demanda: Una de las iniciativas de formación del subsistema de formación para el empleo, que abarca las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación financiados total o parcialmente con fondos públicos, para responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y sus trabajadores.

Formación de oferta: Una de las iniciativas de formación del subsistema de formación para el empleo, que comprende los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados y las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una



formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo.

Formación en alternancia con el empleo: Una de las iniciativas de formación del subsistema de formación para el empleo, que está integrada por las acciones formativas de los contratos para la formación y por los programas públicos de empleo-formación, permitiendo al trabajador compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo.

Guion didáctico: Herramienta de planificación que muestra los contenidos totalmente desarrollados.

Guion para la elaboración de material didáctico: Elemento que permite organizar todo el material que poseamos, estructurándolo en función de un tema, unos objetivos, unas herramientas que se emplearán para tal fin. Previamente a la elaboración del guion hay que seleccionar el medio que se va a utilizar, pudiéndose elaborar: guion de contenido, que presenta de la forma más esquemática posible aquello que queremos comunicar; guion didáctico, que presenta el contenido totalmente desarrollado; guion técnico que, además de las fases anteriores, comprende aquellas consideraciones relativas a la realización del material, bien sea impreso, audiovisual o multimedia.

Habilidades docentes: Técnicas expresadas en conductas concretas, que debe utilizar la persona dedicada a la formación para aumentar su rigor científico, asegurar su transparencia didáctica y mejorar la cercanía emocional entre ella y las personas participantes. Las más conocidas son: variación de estímulos, sensibilización introductoria, recapitulación e integración de conocimientos, uso del silencio e indicaciones no verbales, refuerzo de la motivación y participación, secuencialidad y control de la comprensión.

Indicador de desempeño: Instrumento utilizado para medir el éxito en la ejecución de actividades.

Instrumentos de evaluación: Conjunto de métodos o mecanismos que posibilitará a la persona que evalúa el conocer, medir y comprobar las competencias y conocimientos de la persona en el proceso de adquisición de las diferentes competencias. A modo de ejemplo se citan entrevista personal, pruebas profesionales de competencia, simulación de situaciones profesionales, observación en el puesto de trabajo, entre otros.

Integración: Inclusión normalizada de una persona como parte de un grupo. Se fomenta mediante la implicación de todos los miembros atendiendo especialmente a los que manifiestan alguna dificultad.

Itinerario formativo: Se define como la trayectoria en la que se adquieren competencias profesionales y habilidades para un desempeño laboral concreto.

Material didáctico: Aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, con el fin de facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.



Medio didáctico: Objeto o recurso que facilita la comprensión de los mensajes didácticos, bien presentando la realidad que se desea enseñar o representándola cuando no es directamente accesible. Atendiendo al soporte que utilizan se pueden clasificar en: impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros.

Objetivo de aprendizaje: Competencia que adquirirá el alumno o alumna al finalizar una actividad.

Programación didáctica: Uno de los instrumentos de concreción del principio de autonomía pedagógica. Es la vía fundamental para el desarrollo de los currículos oficiales y el vehículo de planificación específico para cada una de las áreas, asignaturas o módulos. Se ubica en el segundo nivel de concreción curricular.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Recurso didáctico: Cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje y, por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas, y estrategias, y la formación de actitudes y valores. Puede distinguirse entre recursos personales, metodológicos (técnicas, agrupamientos, uso del espacio y el tiempo, entre otros.), recursos ambientales (p.e. vinculación de contenidos al entorno próximo) y recursos materiales. Estos últimos comprenderían tanto los materiales estrictamente curriculares, como cualquier otro medio útil no creado necesariamente para el ámbito docente (p.e. materiales no convencionales, tomados de la vida cotidiana, contruidos por el propio alumnado, entre otros).

Recursos de búsqueda de empleo: Conjunto de fuentes de información (observatorios de empleo, ofertas de trabajo "on line" y en medios escritos, oficinas de empleo, consulting, agencias de desarrollo, entre otras) donde una persona puede dirigirse para consultar posibles salidas profesionales, buscar empleo, entre otras.

Reprografía: Reproducción de los documentos por diversos medios, como fotografiado, escaneado, fotocopiado, microfilmado, entre otros.

Salida profesional: Posibilidades profesionales que puede tener una persona teniendo en cuenta los estudios cursados, experiencias profesionales, programas formativos realizados, entre otros.

Software: Soporte lógico al sistema formal de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hace posible la realización de tareas específicas.

Tutora o tutor: Persona encargada de dinamizar los procesos de aprendizaje mediante la estimulación y el control de la participación del alumnado. No se limita a responder a las consultas, sino que mantiene un papel activo a lo largo de toda la acción formativa, es decir la persona que tutoriza adopta un papel de dinamización y de mejora continua tanto de los procesos establecidos, como de



los contenidos y metodologías del curso realizando el seguimiento de las actividades del alumnado (tutorización).